



1. Presidente

Dr. Arturo Anadón
Navarro

2. Vicepresidente

-

3. Secretario General

Dr. Salvio Jiménez
Pérez

4. Vicesecretaria en funciones

Dra. Magdalena
Gálvez Morros

5. Tesorero

Dr. Miguel Ángel Díaz
Yubero

6. Bibliotecario

Dr. Luis Ángel Moreno
Fernández-Caparrós

7. Presidentes de Secciones:

Sección 1ª

Dr. Arturo Anadón
Navarro

Sección 2ª

-

Sección 3ª

Dr. Miguel Ángel
Aparicio Tovar

Sección 4ª

Real Academia de Ciencias Veterinarias de España

**JUNTA DE GOBIERNO DE LA REAL ACADEMIA DE
CIENCIAS VETERINARIAS DE ESPAÑA
CORRESPONDIENTE AL DÍA 3 DE ABRIL DE 2017**

En Madrid y en la sede de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (RACVE) se reúnen el día 3 de abril de 2017 a las 16,45 h en primera convocatoria y a las 17,00 h en segunda convocatoria, los Académicos de Número que al margen se citan, para constituir Junta de Gobierno y tratar asuntos de su competencia según el siguiente:

Orden del día

Punto 1º.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta de Gobierno del día 27 de febrero de 2017.

Punto 2º.- Informe del Sr. Presidente.

Punto 3º.- Aprobación Memoria RACVE para solicitar el ingreso en el Instituto de España.

Punto 4º.- Premios RACVE-2017.

Punto 5º.- Adquisición de un ordenador para la grabación de sesiones de la RACVE.

Punto 6º.- Asuntos varios.

Punto 7º.- Ruegos y preguntas.

Dr. Antonio Ramón
Martínez Fernández

Sección 5ª
Bibliotecario

Dr. Luis Ángel Moreno
Fernández-Caparrós

El Sr. Presidente saluda a los miembros de la Junta de Gobierno y da la bienvenida a los que se han desplazado desde otros puntos de España. Excusa la asistencia del Dr. Francisco A. Rojo y acto seguido da paso al primer punto de la orden del día.

Punto 1º.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta de Gobierno del día 27 de febrero de 2017.

Aunque los miembros de la Junta de Gobierno han recibido con antelación el acta se procede, por el Sr. Secretario general, a dar lectura del acta. Al finalizar el Sr. Presidente pregunta a los académicos presentes si hay alguna observación o corrección que realizar. En ese instante el Sr. Presidente toma la palabra para indicar al Sr. Secretario general que incorpore en el acta del 27 de febrero de 2007 en asuntos varios el siguiente texto: *“El Sr. Presidente comunica que ha recibido del Sr. Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte la propuesta de estatuto de creación de la Academia Joven de España y la solicitud de informe de la RACVE como Real Academia de ámbito nacional. Encarga al Dr. Antonio R Martínez para que realice el correspondiente informe”* dado que se abordó este asunto en dicha Junta de Gobierno. Al no presentarse ninguna otra objeción se procede a su aprobación por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente da paso el siguiente punto de la orden del día.

Punto 2º.- Informe del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente informa a los presentes que el pasado día 27 de marzo se realizó una visita al Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para exponerle las actividades, inquietudes y situación actual de la Real Academia. Le acompañaron en la visita la Dra. Magdalena Gálvez Morros y los Dres. Martínez y Caparrós. El Sr. Presidente le hizo entrega del informe elaborado e informado por la Junta de Gobierno de solicitud de la RACVE para incorporarse al Instituto de España. En el documento se recogía las razones por las que la Real

Academia de Ciencias Veterinarias de España solicitaba la incorporación al Instituto de España en calidad de "Academia integrada". El Sr. Subsecretario acogió con interés la propuesta formulada por el presidente. A continuación el Sr. Subsecretario formuló varias preguntas que fueron contestadas por el Dr. Arturo Anadón y algunas de ellas también por los académicos de la corporación asistentes.

Indicó el Sr. Subsecretario que de forma lineal el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte elevaría la asignación económica otorgada a la RACVE. En su conjunto la reunión resultó positiva, según el sentir general del Sr. Presidente y de los Sres. Académicos acompañantes.

A continuación el Sr. Presidente informa sobre la incorporación al Instituto de España de la "Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras" como Academia integrada. Aclaró que, el Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto que modifica otro del 17 de septiembre de 2010, que regula el Instituto de España, con el fin de integrar a dicha Real Academia.

De acuerdo con lo dispuesto en el citado Real Decreto de 2010, para la integración de una nueva Real Academia en el Instituto de España se requiere informe previo, tanto del Instituto, como de cada una de las Reales Academias que lo integran, informes que tienen carácter preceptivo, pero no vinculante.

Estos informes plantearon una serie de objeciones, la principal se refería a que la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras cubre ámbitos del conocimiento propias de otras ya existentes. Sin embargo, tal objeción no se considera procedente, ya que el requisito establecido es de aplicación al procedimiento de creación de academias y no al de la integración en el Instituto de España de las ya existentes.

En la actualidad ya hay ámbitos compartidos entre algunas de las Academias que forman parte del Instituto de España; por tanto, no puede ser jurídicamente un obstáculo para la integración de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras en el Instituto de España.

También se han tenido en cuenta para su integración los

informes favorables de la Abogacía del Estado y del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Con estos antecedentes el Sr. Presidente muestra su satisfacción pues cree que es un antecedente importante para que la RACVE pueda integrarse como Academia integrada al Instituto de España.

Acto seguido el Sr. Presidente retoma lo indicado en el punto nº 1 y aclara que se ha emitido al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte un informe favorable sobre la creación de la “Academia Joven de España”, informe que se le había solicitado por escrito a la Real Academia.

Punto 3º.- Aprobación Memoria RACVE para solicitar el ingreso en el Instituto de España.

Indica el Sr. Presidente a los miembros de la Junta de Gobierno que durante la visita efectuada al Sr. Subsecretario le adelantó de forma oficiosa el informe que le haría llegar por conducto reglamentario, una vez aprobado por los miembros de la Junta de Gobierno. La junta de Gobierno acuerda enviar la memoria de solicitud de integración de la RACVE en el Instituto de España.

Para que los componentes de la Junta de Gobierno tuviesen pleno conocimiento del trámite iniciado el Sr. Presidente pasa a dar lectura a la carta que, firmada por el Secretario general de la RACVE, acompañará al informe. En ella se dice lo siguiente: *“Tengo a bien adjuntarle la memoria de solicitud de esta Real Academia de Ciencias Veterinarias de España para integrarse plenamente al Instituto de España de acuerdo con lo que indica el artículo 1.3 del Real Decreto 1160/2010 de 17 de septiembre por el que se regula el Instituto de España, donde se requiere informe previo del Instituto de España y de cada una de las Academias que lo integran. La Real Academia de Ciencias Veterinarias de España es una Academia de ámbito nacional que está en el momento actual Asociada al Instituto de España. Lo que se comunica a los efectos oportunos. Madrid a 3 de abril de 2017 Fdo: Salvio Jiménez Pérez, Secretario General.*

Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte c/ Alcalá 34, 28014-Madrid

Los miembros presentes asienten afirmativamente y el Sr. Presidente añade que, la RACVE tiene unos estatutos en vigor aprobado por Real Decreto y que se ajustan al Real Decreto 1160/2010.

Punto 4º.- Premios RACVE-2017.

Antes de abordar con mayor detenimiento este punto el Sr. Presidente informa que en la Feria Industrial de Maquinaria Agrícola (FIMA) de Zaragoza la entidad ADIPREM presentó en la Asamblea general a sus asociados el interés que tiene la RACVE en que se adhieran más patrocinadores a los premios que concede actualmente.

Continúa el Sr. Presidente en el uso de la palabra para informar que los Laboratorios Boehringer-Ingelheim han confirmado su participación en el patrocinio de los premios de la RACVE; lo mismo sucede con los Laboratorios Ovejero y Pentaluba S.A., que también han confirmado su participación para patrocinar sendos premios.

El Dr. Aparicio Tovar indica a los presentes que está preparando la convocatoria “Premios RACVE-2017” y que después de la Semana Santa presentará las bases de la convocatoria de premios para ser aprobada, y dada a conocer en la página web.

Se acuerda que se incremente, o se sustraiga, un 10% por gestión de los premios. Se encarga a los Dres. Aparicio, Díaz-Yubero y Jiménez (miembros de la Junta de gobierno), y al Dr. Pérez Bonilla que realicen las gestiones oportunas con los patrocinadores para confirmar este punto y si están de acuerdo en seguir patrocinando de nuevo los premios RACVE 2017.

Punto 5º.- Adquisición de un ordenador para la grabación de sesiones de la RACVE.

El Sr. Presidente retoma este punto dado que en la reunión anterior no hubo tiempo para debatirlo con detalle. Tras una serie de intervenciones de los miembros de la Junta de Gobierno sobre la necesidad y ventajas de adquirir un ordenador para gravar y poder incorporar a la página web las sesiones de la RACVE y analizado el asunto con

detalles técnicos se acuerda adquirir un ordenador Apple modelo Macbook-pro por un importe de 2.200 €. El Sr. Presidente sugiere que se hable con el Sr. Rafael García Sanz para saber si se necesita la presentación de tres presupuestos de acuerdo a las exigencias que puede tener nuestra corporación para justificar los gastos que ocasione esta compra al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

También se acuerda comprar un programa antivirus para los ordenadores de la RACVE pues el que está en uso está próximo a caducar. El Sr. Presidente indica que también hay que adquirir un aparato para salvaguardar los documentos en uso ante un corte imprevisto de fluido eléctrico, como recientemente ha sucedido. Se señala también que las baterías de la cámara fotográfica estas están perdiendo ya su funcionalidad y es posible que se tengan que reponer.

Punto 6º.- Asuntos varios.

El Sr. Presidente da paso al punto nº 6. Pregunta a los presentes si hay algún asunto pendiente de trámite.

Pide la palabra el Dr. Antonio R .Martínez para proponer que se remita por la vía de la Secretaría general de la RACVE una carta dirigida al Sr. Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte felicitándole por el acuerdo tomado por el Gobierno por la integración de pleno derecho al Instituto de España de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, Academia ubicada en Barcelona. Los miembros de la junta consideran acertada esta propuesta del Dr. Martínez.

El Sr. Presidente invita al Sr. Tesorero para que presente las cuentas del año 2016 al objeto de ser cerrarlas. El Sr. Tesorero entrega a cada uno de los componentes de la Junta de Gobierno la memoria económica.

En asuntos varios el Sr. Presidente aborda los temas de inversiones del capital de la RACVE y se acuerda que en la próxima Junta de Gobierno se tome una decisión. El Sr. Presidente también sugiere el Sr. Tesorero que tenga en cuenta a Previsión Sanitaria Nacional que actualmente da unos intereses aceptables y así poder rentabilizar el capital. El Sr. Tesorero comenta que el Banco de Santander no tiene ningún interés por nuestra inversión y añade que ve como mejor inversión la suministrada por BANKIA o el Banco de

Ingenieros, asunto éste que ya fue informado y valorado en Junta Plenaria y Junta de Gobierno anteriores. El Sr. Tesorero trasmite a los presentes que se estudiará y valorará escoger la mejor propuesta para mantener la capitalización de la RACVE.

El Sr. Presidente recuerda las mesas redondas sobre Bioseguridad que se van a llevar a cabo por especies animales. Señala que sería muy conveniente que estas mesas fueran patrocinadas ya que de esta forma se podrían completar con conferenciantes con residencia fuera de Madrid y de esta forma sufragar los gastos de participación. Al no llegar a una conclusión definitiva el Sr. Presidente sugiere, que este asunto, se trate como un punto del orden del día en la próxima Junta de Gobierno.

Punto 7º- Ruegos y preguntas.

Propone el Sr. Presidente que la próxima Junta de Gobierno se realice después de la Segunda Conferencia de Academias de Ciencias Veterinarias que tendrá lugar en Córdoba, e indica como posibles fechas entre el 26 y 28 de abril. Para finalizar la reunión el Sr. Presidente pregunta si existe algún ruego o pregunta. Al no formularse ningún ruego o pregunta más el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las 17.55 horas

EL SECRETARIO GENERAL

VºBº

EL PRESIDENTE